



## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2024 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 15:11 quince horas con once minutos del tres de octubre de dos mil veinticuatro y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez, en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de las Comisionadas Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Alejandra Langarica Ruiz y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### **3. Emisión del voto institucional de los Integrantes del Pleno a favor de los integrantes del Colegio Electoral, de la Región Centro-Occidente, para los procesos de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia 2024;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, informa a los Comisionados que se llevara a cabo la Jornada Electoral 2024, del Sistema Nacional de Transparencia, por lo que se requiere conformar el Colegio Electoral para el proceso de selección del coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas, de los coordinadores regionales y de los coordinadores de las



comisiones del SNT, de conformidad al Capítulo Tercero de los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, que establece las reglas de integración para el Colegio Electoral.

En ese sentido, somete a consideración del Pleno la propuesta de designar como integrante del Colegio Electoral para el proceso electoral 2024-2025 a la Comisionada **Ruth Noemí Espinoza Pérez**, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que solicita el sentido del voto de cada uno de las Comisionados registrándose al efecto la siguiente votación:

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, emite el sentido de su voto a favor de Ruth Noemí Espinoza Pérez.

La Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, emite el sentido de su voto a favor de Ruth Noemí Espinoza Pérez.

La Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, emite el sentido de su voto a favor de Ruth Noemí Espinoza Pérez.

Por lo que, una vez analizado y discutido el **presente asunto, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el voto institucional a favor de Ruth Noemí Espinoza Pérez**, del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que funga como representante de la Región Centro Occidente para la conformación del Colegio Electoral para el proceso de selección del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, de los Coordinadores Regionales y de los Coordinadores de las Comisiones del SNT 2024-2025.

Así mismo se somete a consideración del Pleno la propuesta de designar como integrante del Colegio Electoral para el proceso electoral 2024-2025, al Comisionado **José Gerardo Navarro Alviso**, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que solicita el sentido del voto de cada uno de los Comisionado registrándose al efecto la siguiente votación:

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, emite el sentido de su voto a favor de Octavio José Gerardo Navarro Alviso.

La Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, emite el sentido de su voto a favor de José Gerardo Navarro Alviso.

La Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, emite el sentido de su voto a favor de José Gerardo Navarro Alviso.



Por lo que, una vez analizado y discutido el **presente asunto, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el voto institucional a favor de la Comisionado José Gerardo Navarro Alviso**, de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para los mismos efectos, como ya quedó establecido con anterioridad.

#### 4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 01/2024, del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 15:32 quince horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Comisionado Presidente**  
Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez.



**Comisionada**  
M.F. Alejandra Langarica Ruiz.



**Comisionada**  
Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas.



**Secretaria Ejecutiva**  
Lic. Francia Sagrario Rodríguez López

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 01/2024, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el tres de octubre de dos mil veinticuatro. Conste. –